

## HORARIOS DE COMPETICIÓN

Los horarios que se indican en los Reglamentos de cada competición, están basados en los horarios presentados por los organizadores en las solicitudes de los permisos a la Diputación General de Aragón, Guardia Civil de Tráfico, Policía local y Ayuntamientos implicados. La demora en el inicio de la competición puede hacer excedernos en el tiempo límite de corte para la vía aprobado por la Guardia Civil de Tráfico y/o Policía local, impidiendo el inicio de la misma o exigiendo la finalización sin la conclusión de todos los triatletas.

Por todos estos condicionantes desde el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación Aragonesa de Triatlón, queremos recordar y remarcar que vamos a ser estrictos en el cumplimiento de los horarios, apertura y cierre del área de transición, cámara de llamada y salida de la competición. Impidiendo la salida en la competición a los triatletas que no cumplan el control de material. La tardanza de unos pocos triatletas no puede suponer un detrimento o suspensión de la competición para la mayoría que cumplen los horarios estipulados.

## IDENTIFICACIÓN PARA ACCESO AL CONTROL DE MATERIAL

La licencia con fotografía, documento nacional de identidad (DNI), pasaporte, carnet de conducir o documento acreditativo con fotografía, debe ser presentado por el triatleta en la entrada del control de material, con el objetivo de identificar al atleta y confirmar que está asegurado ante un accidente. Es necesaria igualmente la presentación de la identificación en las dos áreas de transición en las competiciones con transición disociada.

Las competiciones de Juegos Deportivos Escolares de Aragón, será la única competición en la que no será obligatorio la identificación del triatleta.

